

Calle 27 # 691

LA PLATA

Bs. Ar. C.P. 1900

Para: ADELINA DEMATTI

FAX: (Argentina 54-21) 27-08-25

De: MARTÍN HORACIO CAÑAS BLANCÁ  
teléfono (México) 5-94-29-37

20-8-97

Adelina:

Te mandé este fax el 15 de agosto pero no he recibido contestación por lo que creo que no te llegó.

Por favor hablame por cosas para salir por lozo con el trámite de Carmen.

Victoria y Florencia ya regresaron de la playa muy contentas,  
y Florencia empieza la Facultad el lunes.

Clau

Martin

**Para la Sra. ADELINA DEMATTI**  
**Calle 27 n° 691, La Plata, Provincia de Buenos Aires**

México, 15 de agosto de 1997

Querida Adelina:

Ayer recibí tu carta con los documentos que me mandaste por FedEx. Siempre es un gusto recibir noticias tuyas. Todos aquí esperamos que estés bien y te mandan muchos besos y saludos para todos los conocidos que están en el sur.

Sé que soy un vago total ya que solo te escribo cuando necesito algo, pero quiero que sepas que siempre te tengo presente aunque el tomar un lápiz me cueste más que levantarme temprano. Quizás, y sólo quizás, ahora con las computadoras me resulte más fácil comunicarme con vos. Estoy probando el sistema de fax que me dijo Inés que podés usar. Ojalá sirva.

Voy, primero al asunto de la ley 24.411. Recibí todos los papeles y entendí lo que debo hacer, pero me surge una duda. En la declaración jurada que se refiere a mi hermana (María del Carmen), dice: "Ratifico la presentación efectuada solicitando beneficio que otorga la ley 24.411 y declaro bajo juramento que no he percibido con anterioridad indemnización alguna en virtud de sentencia judicial o de una tramitación administrativa por daños y perjuicios con motivo del asesinato de CAÑAS María del Carmen." La duda me surge porque yo no soy el beneficiario. Este trámite yo, en mi carácter de hermano de Carmen, lo hago en favor y beneficio de Ricardo Valiente (esposo) y de Ernesto Valiente (hijo) que viven, ambos en Asunción (República del Paraguay teléfono 45-00-29 ó 44-35-25). Por lo tanto, creo que yo no puedo hacer una declaración jurada declarándome "beneficiario". Espero que consultes esta situación con Eloísa y me hables **POR COBRAR** para que yo vaya al consulado. Por otro lado, entiendo que las dos formas que me mandás sin nombre son una para Angélica y otra para Santiago, ¿es correcto?

Ayer mismo fui a lo de Inés y no estaban ni Florencia ni Victoria ya que se fueron a Puerto Escondido, a la playa, y retrasaron su vuelta para el sábado, parece que le fue muy bien. Ya le leí la carta a Inés y le di el recorte del diario que nos mandaste. Sin embargo nos surgieron dos dudas. Una es referente a eso de las "cuotas". ¿Eso quiere decir que no pagarán el dinero total? Te pregunto esto ya que según un amigo de Inés de aquí, que ya cobró su indemnización, siempre sale esto de las cuotas pero uno puede optar por el pago total. De ser así, ambos, es decir ellas y yo preferiríamos el total ya que con ello podríamos decidir de invertir de alguna forma. De no ser posible esto, ¿las cuotas cómo son, mensuales, trimestrales, semestrales, etc.?

En cuanto al recorte del diario dice: "en \$/u\$s por cada 100 V. N." que yo traduzco en razón de pesos en dólares por cada 100 unidades de valor nominal. En el renglón que vos marcás dice 116,600. ¿Esto quiere decir que están pagando más del 100%, es decir el 116,6%?

Bueno, ya que traté todo lo que quería decirte referente al trámite, te cuento que nosotros estamos muy bien. Yo he escrito dos libros para secundaria (uno de álgebra y otro de Física) y estoy escribiendo un tercero de Geometría. Además ya terminé una Maestría en Educación Matemática (me falta

1.3.2. 1370 (Fop 2 de 3)

hacer la tesis para tener el título) y estoy trabajando en otra Maestría (que es un estudio de post-grado) en Administración de Negocios, además de clases en otra Universidad privada. Veru está trabajando como profesora de francés por la mañana y por la tarde empezó (el lunes pasado) a estudiar Veterinaria, ¿qué tal?

Hace 15 días comencé el trámite para la residencia en México ya que terminó el cuarto refrendo de la visa de inmigrado. Esto no quiere decir mucho, en realidad. Tenemos algunos proyectos, no muy serios todavía, de volver a Argentina en caso de recibir la guita. Veremos.

Victoria llegó muy bien y me golpeó mucho el verla tan grande (no de estatura que esperaba más) sino de madurez. Es una MUJER con quien se puede platicar muy a gusto, con convicciones muy acorde a lo que supongo ha sido la educación que le han dado dos grande: Pancho y Diana. Antes de que se fuera a la playa con Florencia las llevamos a las pirámides de Teotihuacán y la pasamos "de pelos" (lo que quiere decir, en argot mexicano "de maravilla").

Victoria nos trajo unos trabajos (cuentos y poesías) de Oscar. De paso te digo que cuando lo veas le "rajes una puteada" de mi parte. No por disgusto sino todo lo contrario. Uno de ellos especialmente "Torre de Babel" lo leímos junto a Florencia y Victoria y nos hizo moquear como locos. ¿Lo leíste?

Si los ves o te hablan a Oscar y Diana, deciles que no se preocupen, que Victoria es una mina muy juiciosa, divina, y que además la estamos cuidando.

A Florencia también la veo bien. También es una MUJER, ya no una niña, que sabe bastante bien lo quiere en la vida y trabaja para lograrlo. Inés también está con trabajo y todo marcha bastante bien, a la espera de la guita.

Me dio mucho gusto el saber que Hugo, Teresa y "Chiquito" están por ahí. Mandales muchos saludos y abrazos y, si podés conseguime sus direcciones, a ver si con los años, me vuelvo un poco menos fiaca para escribir y dales la mía.

Bueno, aquí "la corto" par que salga hoy el fax, pero antes quiero preguntarte que cómo estás de guita. Con la escritura de los libros conseguí un poco y si bien no soy rico, tengo un restito que quizás podría ayudarte. ¿Cómo te podría mandar algo? Por otro lado, te reitero lo que siempre te dije. De la guita que salga de la famosa ley, una parte es para vos, porque yo no olvido que sin tu ayuda no hubiésemos podido salir vivos de aquel infierno.

Chau, un beso enorme para vos y los tuyos, te queremos mucho

Martín

P. D. ¿Viste a tus nietos por t.v. el día del niño?

PODEÉS MANDARME FAX A.  
TELÉFONO (594-29-37)

52-1-673-92-91  
MEX MEX TEL.

DANDO MI